

## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

<b>Deuda del Gobierno Federal</b>	<b>Deuda del Sector Público</b>	<b>SHRFSP</b>
<p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión CFE</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pemex</li> <li>- CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banobras</li> <li>- SHF</li> <li>- Bancomext</li> <li>- Nafin</li> <li>- Financiera Nacional</li> <li>- Banco del Bienestar</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.

### Saldos de la deuda neta (Millones de pesos)

Concepto	2021 diciembre			2022 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>10,395,086.6</b>	<b>8,074,410.2</b>	<b>2,320,676.4</b>	<b>10,921,476.3</b>	<b>8,668,178.2</b>	<b>2,253,298.1</b>
Sin Bonos de Pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	10,766,626.3	8,513,328.2	2,253,298.1
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	154,850.0	154,850.0	0.0	154,850.0	154,850.0	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>13,041,654.2</b>	<b>8,545,785.6</b>	<b>4,495,868.6</b>	<b>13,505,255.8</b>	<b>9,181,706.0</b>	<b>4,323,549.8</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>13,103,963.9</b>	<b>8,695,859.3</b>	<b>4,408,104.6</b>	<b>13,498,625.1</b>	<b>9,238,207.7</b>	<b>4,260,417.4</b>

### Saldos de la deuda neta (% PIB)

Concepto	2021 diciembre						2022 septiembre					
	PIB Anual <sup>2/</sup>			PIB Trim. Anualizado <sup>4/</sup>			PIB Anual <sup>2/</sup>			PIB Trimestral <sup>4/</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>39.5</b>	<b>30.7</b>	<b>8.8</b>	<b>37.7</b>	<b>29.3</b>	<b>8.4</b>	<b>37.6</b>	<b>29.8</b>	<b>7.8</b>	<b>37.7</b>	<b>29.9</b>	<b>7.8</b>
Sin Bonos de Pensión	38.9	30.1	8.8	37.1	28.7	8.4	37.1	29.3	7.8	37.2	29.4	7.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>49.6</b>	<b>32.5</b>	<b>17.1</b>	<b>47.3</b>	<b>31.0</b>	<b>16.3</b>	<b>46.5<sup>5/</sup></b>	<b>31.6</b>	<b>14.9</b>	<b>46.6</b>	<b>31.7</b>	<b>14.9</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>49.9<sup>3/</sup></b>	<b>33.1</b>	<b>16.8</b>	<b>47.6</b>	<b>31.6</b>	<b>16.0</b>	<b>46.5<sup>6/</sup></b>	<b>31.8</b>	<b>14.7</b>	<b>46.6</b>	<b>31.9</b>	<b>14.7</b>

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2021, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ En 2021, el SHRFSP pasó de 50.0% a 49.9% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2021.

4./ Para 2021, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2022, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

5./ Del cierre de 2021 al cierre del tercer trimestre de 2022, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 disminuyó la razón en 4.8 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.1 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 1.0 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.3 puntos del PIB, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

6./ Del cierre de 2021 al cierre del tercer trimestre de 2022, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 redujo la razón en 4.8 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.8 puntos del PIB; iii) el aumento de activos del sector presupuestario redujo la razón en 0.9 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 1.0 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.4 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.2 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

La relación deuda a PIB se ubicó en un nivel de 46.5%, favorecido por la estrategia activa del Gobierno de México de refinanciar sus pasivos tanto en los mercados internacionales como en los locales.

En un entorno caracterizado por un ciclo de alza de tasas por parte de la mayoría de los bancos centrales a nivel mundial, un aumento en la incertidumbre en los mercados internacionales y una subsecuente alza de costos en la emisión de deuda, la SHCP reafirmó su postura estratégica para hacer frente al entorno adverso y llevar a cabo de manera exitosa dos operaciones en los mercados internacionales y, con ellas, mitigar los efectos de la coyuntura económica actual para no incurrir en altos costos en las operaciones de deuda externa; además, tanto en el mercado externo como interno, se

realizaron operaciones alineadas al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), operaciones que contribuyen al desarrollo del sistema financiero que busca movilizar recursos de la economía a acciones y proyectos que disminuyan las brechas sociales y combatan el cambio climático.

Para el tercer trimestre del año, la estrategia del Gobierno de México continúa siendo la de manejar de forma eficiente los pasivos para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda; permanecer activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros, con el objetivo de satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo y riesgo posible; y, ser flexible para adaptar su estrategia de financiamiento ante las condiciones prevalecientes en el entorno económico.

La primera operación del tercer trimestre en el mercado interno se llevó a cabo el 20 de julio, una colocación sindicada, alineada al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), nombrado BONDES G, la operación se realizó por un monto total de 15 mil millones de pesos, a plazos de 3 y 6 años, con pago de cupón referenciado a la TIEE de Fondeo a un día hábil. Cabe mencionar que en dicha subasta se emitió por primera vez el BONDES G a plazo de 3 años, mientras que para el plazo de 6 años se trató de una reapertura del bono emitido en mayo de este mismo año. Asimismo, el 4 de agosto se realizó la primera permuta exclusiva para Formadores de Mercado en este año, la emisión fue por un monto de 4 mil 400 millones de pesos.

El 18 de agosto se dio una operación de manejo de pasivos en el mercado local, donde se emitieron Bondes F por un monto de 158 mil 149 millones de pesos. Estas operaciones complementan el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal que semana a semana tienen lugar por conducto del Banco de México. Cabe resaltar que, las emisiones están previstas dentro del programa de financiamiento para 2022 y se encuentran dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal.

Referente al mercado externo, el 8 de agosto la SHCP inició el desarrollo de su tercer mercado sostenible, ahora, en dólares. Se emitió un bono sostenible a un plazo de 10 años, por un monto de 2 mil 203 millones de dólares, a una tasa cupón de 4.875%. Además, con esta operación se realizó el primer refinanciamiento de deuda soberana con un bono de este tipo, lo que permite disminuir las amortizaciones que el Gobierno Federal pagará en los siguientes años.

En línea con lo anterior, el 26 de agosto se desarrolló el cuarto mercado sostenible, la transacción se realizó con instrumentos en múltiples plazos: 3, 5, 10, 15 y 20 años, por un monto de 75 mil 600 millones de yenes (alrededor de 554 millones de dólares). La tasa cupón de estos nuevos bonos fueron: 1.00%, 1.25%, 1.83%, 2.28% y 2.52%, respectivamente.

De esta manera, México se convirtió en el primer país de América Latina en colocar bonos sostenibles en Japón. También vale la pena resaltar que esta es la emisión de deuda sostenible más grande jamás realizada hasta el momento por cualquier país del mundo en el mercado de deuda japonés. Asimismo, es la primera ocasión en la que el

Gobierno de México emite deuda en este mercado a un plazo de 15 años; así como, el primer bono a 20 años denominado en yenes desde abril 2018. Con esta emisión inaugural de los bonos temáticos en yenes, México culmina la primera fase del desarrollo de sus mercados de deuda sostenibles.

Con estas colocaciones bajo el formato de bonos sostenibles en el mercado externo, se estableció una primera referencia en el mercado de dólares y se logró la consolidación de una curva de rendimientos con cinco nodos en el mercado de yenes; con lo cual se buscará fomentar y facilitar el acceso a financiamiento de fondos sostenibles por parte de otros emisores mexicanos tanto públicos como privados. Al ampliar estos mercados, el Gobierno de México construye un sistema de financiamiento para proyectos que buscan combatir el cambio climático y cerrar las brechas sociales en nuestro país.

Finalmente, la SHCP reafirma su compromiso de mantener finanzas públicas sanas, utilizando el endeudamiento externo de manera estratégica y como una fuente complementaria de financiamiento; siempre y cuando, se alcancen condiciones favorables de costo, monto y plazo, como se estableció en el Plan Anual de Financiamiento 2022.

#### IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2022, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 10 billones 921 mil 476.3 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 30 de septiembre de 2022, el 79.4% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

**Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal**

Concepto	2021 diciembre			2022 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>10,395,086.6</b>	<b>8,074,410.2</b>	<b>2,320,676.4</b>	<b>10,921,476.3</b>	<b>8,668,178.2</b>	<b>2,253,298.1</b>
Sin Bonos de Pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	10,766,626.3	8,513,328.2	2,253,298.1
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	154,850.0	154,850.0	0.0	154,850.0	154,850.0	0.0
<b>Total (% de PIB Anual) <sup>2/</sup></b>	<b>39.5</b>	<b>30.7</b>	<b>8.8</b>	<b>37.6</b>	<b>29.8</b>	<b>7.8</b>
Sin Bonos de Pensión	38.9	30.1	8.8	37.1	29.3	7.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0
<b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>3/</sup></b>	<b>37.7</b>	<b>29.3</b>	<b>8.4</b>	<b>37.7</b>	<b>29.9</b>	<b>7.8</b>
Sin Bonos de Pensión	37.1	28.7	8.4	37.2	29.4	7.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0

Notas:

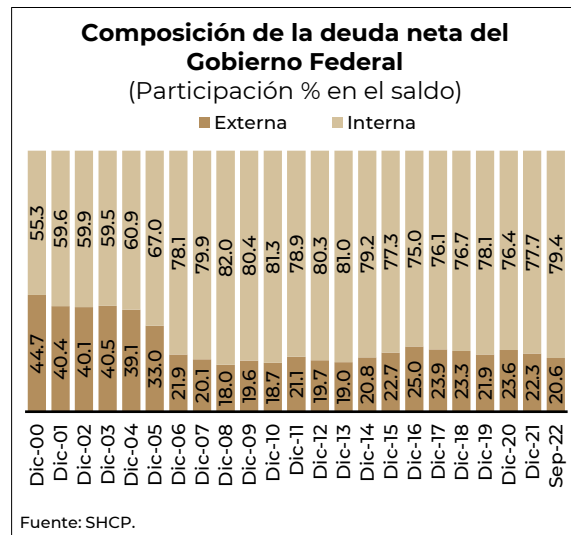
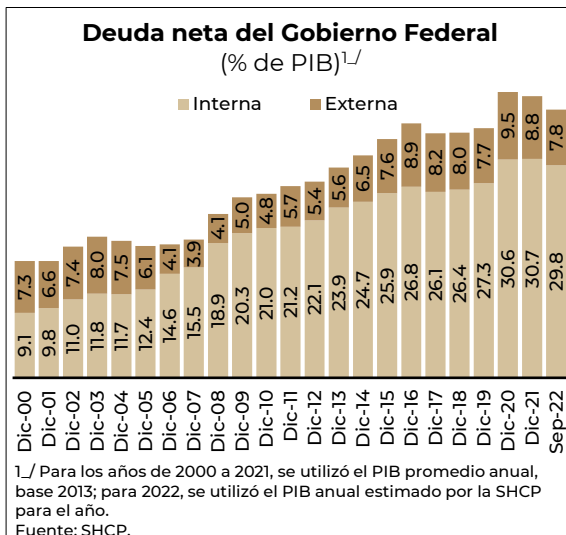
1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ Para 2022, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

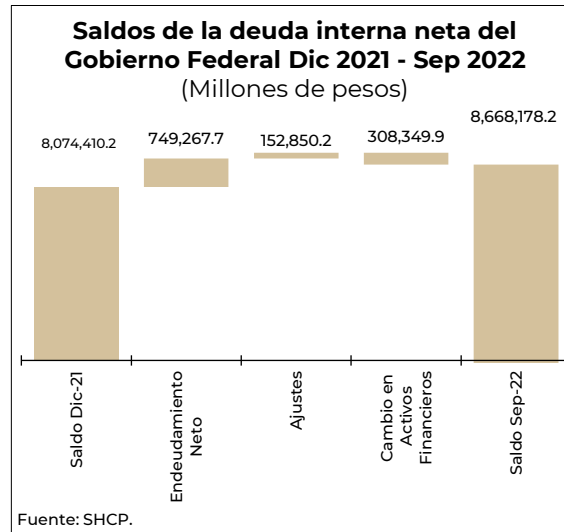
Fuente: SHCP.



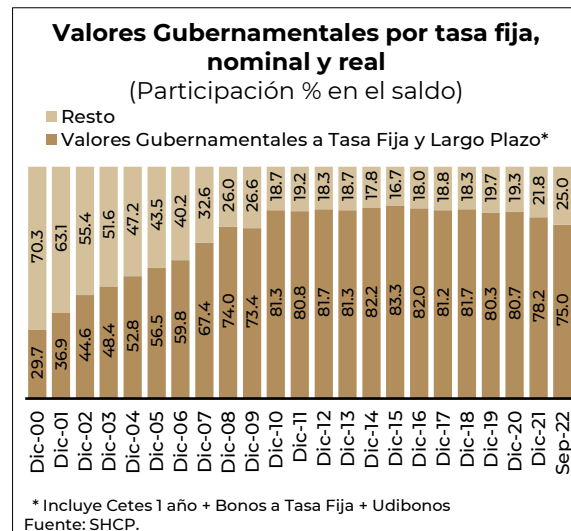
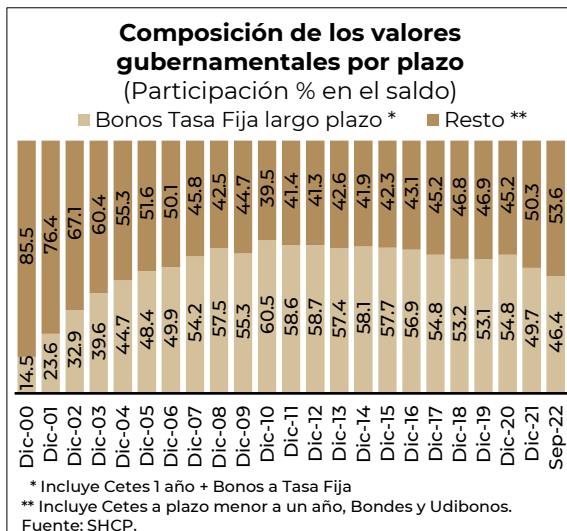
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

### Deuda interna del Gobierno Federal

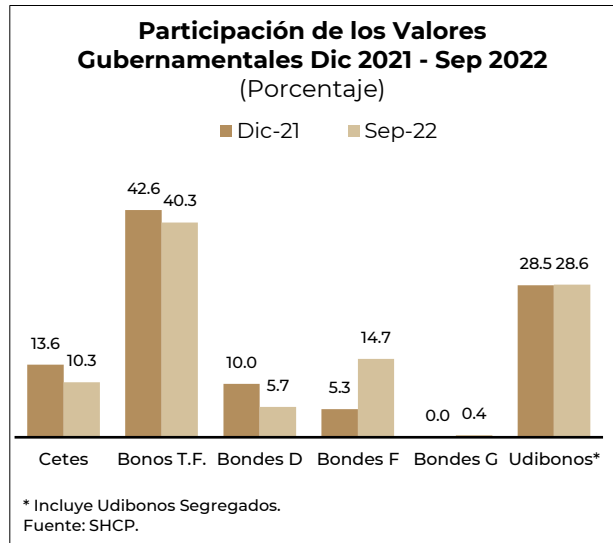
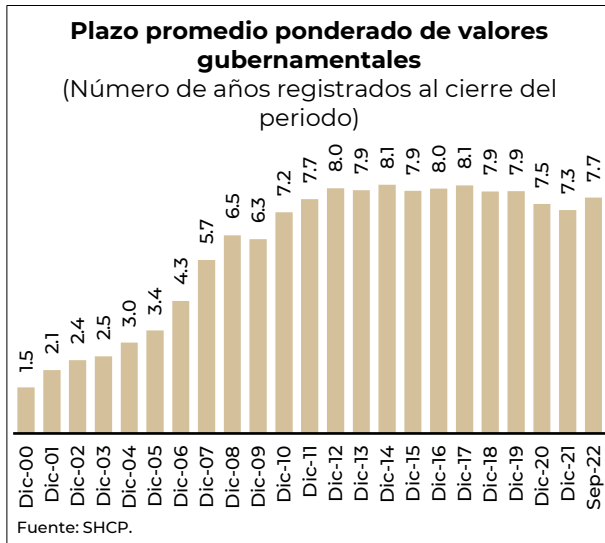
Al cierre del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 8 billones 668 mil 178.2 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2021 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 749 mil 267.7 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 308 mil 349.9 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 152 mil 850.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2022.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 49.7% al cierre de 2021 a 46.4% al cierre del tercer trimestre de 2022.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 75.0% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2022. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a septiembre de 2022 fue de 7.7 años.



Entre los cierres de 2021 y el tercer trimestre de 2022, los Bondes F incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 5.3% a 14.7%; al igual que los Udibonos al pasar de 28.5% a 28.6%. Por su parte, la participación de los Bondes G en el trimestre de referencia se situó en 0.4%. Mientras tanto, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal disminuyeron su participación al pasar de 42.6% a 40.3%; los Cetes pasaron de 13.6% a 10.3% y los Bondes D pasaron de 10.0% a 5.7%.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de septiembre de 2022, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 490 mil 895.5 millones de pesos durante el resto del año (octubre a diciembre de 2022). Del total de amortizaciones, 103 mil 344.7 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2022-2027** P./  
 (Millones de pesos)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Total</b>	<b>490,895.5</b>	<b>1,697,368.9</b>	<b>1,037,381.3</b>	<b>761,110.3</b>	<b>820,576.3</b>	<b>563,670.3</b>
Cetes	387,550.8	517,941.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes D	13,361.2	122,677.0	187,164.8	134,919.6	38,605.5	0.0
Bondes F	72,844.7	456,203.7	247,833.4	189,906.1	210,643.6	81,444.4
Bondes G	0.0	0.0	14,520.0	10,230.0	0.0	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	355,658.2	568,624.8	92,842.1	432,912.6	462,961.1
Udibonos	45.0	224,377.9	87.4	315,586.3	119,232.0	78.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	12,470.8	13,262.0	11,769.1	9,978.1	11,143.7	10,781.0
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4
Otros	859.1	633.3	230.2	12.6	8.8	4.8

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2022.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Operaciones en el mercado interno, 2022

Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

### Colocación sindicada

- El 20 de julio de 2022, la SHCP realizó la segunda colocación en el mercado soberano local con principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), al emitir el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal alineado al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), nombrado BONDES G. Este instrumento está denominado en pesos, con pago de cupón referenciado a la TIIE de Fondeo a un día hábil.

La operación se realizó por un monto total de 15 mil millones de pesos, a plazos de 3 y 6 años, donde participaron 36 inversionistas nacionales, con una demanda 4.4 veces el monto colocado. La emisión de los BONDES G contribuye al desarrollo del sistema financiero sostenible en México, que busca movilizar los recursos de la economía a acciones y proyectos que disminuyan las brechas sociales y combatan el cambio climático.

Esta segunda colocación de bonos sostenibles brinda a los corporativos nuevas referencias de bajo riesgo, que potenciarán el desarrollo y colocación de futuros instrumentos financieros de estas características en el mercado local.



## **Permutas de valores gubernamentales**

- El 4 de agosto de 2022, se realizó la primera permuta exclusiva para Formadores de Mercado de este año, con el objetivo de liquidar parte de los préstamos de Bonos M de largo plazo y permitir un correcto funcionamiento del proceso de descubrimiento de precios. La operación consistió en la compra de 4 mil 397 millones de pesos de Bonos M con vencimientos en 2038 y 2042, y la posterior emisión de Bonos M con vencimientos entre 2047 y 2053 por un monto de 4 mil 400 millones de pesos.
- El 18 de agosto, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en el mercado local, con el objetivo de refinanciar obligaciones con vencimientos entre 2022 y 2025; además, de permitir a los inversionistas actualizar sus referencias en tasa revisable.

En primera instancia, la operación inició con la compra de 157 mil 415 millones de pesos de Bonos D, con vencimientos en 2022 y 2025. Posteriormente, se emitieron Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2026 por un monto de 158 mil 149 millones de pesos. Esto se vio reflejado en una disminución en el portafolio de Bonos D, el cual resultó con un monto en circulación cercano a 500 mil millones de pesos.

Finalmente, y aunque no pertenece al trimestre reportado, con el propósito de mantener la transparencia de la información, se menciona la última emisión realizada.

- El 7 de octubre, por primera vez desde 2017, la SHCP convocó a una compra y venta simultánea de deuda. El propósito de esta operación fue cancelar deuda con vencimientos principalmente en 2023, 2024 y 2025; así como, suplir la demanda extraordinaria por BONOS y UDIBONOS de largo plazo. Esta transacción generó un desendeudamiento neto por 19 mil 421 millones de pesos, y se refinanciaron 48 mil 596 millones de pesos a un mayor plazo y un menor costo.

La transacción consistió, en primera instancia, de una subasta de compra por 68 mil 17 millones de pesos de deuda con vencimientos entre 2023 y 2046. Posteriormente, se realizó una subasta adicional de venta de deuda con vencimientos entre 2027 y 2053 por 48 mil 596 millones de pesos, incrementando así, el plazo promedio 6 a 11 años.

Cabe resaltar que, todas las emisiones y operaciones de refinanciamiento realizadas se encuentran dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal en este ejercicio fiscal.

### Resumen de operaciones en el mercado interno 2022

(Miles de millones de pesos)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
12 ene.	Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025 y de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.	Operación de refinanciamiento en el mercado local.	133 mmp
2 feb.	Permuta de libros cruzados. La SHCP en conjunto con el Banco de México, llevaron a cabo una operación de libros cruzados que consistió en la compra de Bondes D y una venta simultánea de Bondes F. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 49 mil 855 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026, por 50 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, y además, permitió que los tenedores de deuda gubernamental actualizaran sus portafolios de deuda, con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	49.855 mmp
9 mar.	Permuta de libros cruzados. La SHCP en conjunto con el Banco de México llevaron a cabo otra operación de permuta libros. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 99 mil 736 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2028, por 100 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, además, permitió a los tenedores de deuda actualizar sus portafolios de inversión.	97.736 mmp
30 mar.	Operación Sindicada de Udibonos 3A con vencimiento en 2026, pagará un cupón de 3.0%. La colocación se realizó por un monto de 1 mil 979 millones de Udis.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	1.979 mmu
31 mar.	Permuta cruzada de instrumentos con tasa fija nominal y tasa fija real. La operación consistió en la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2026.	i) Optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal, y ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda, atendiendo cambios en las expectativas de política monetaria e inflación, tanto a nivel local como internacional. Lo anterior con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	15.896 mmp
27 abr.	Permuta de valores gubernamentales. La operación consistió en el intercambio de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2022 a 2029, y por Cetes, Bonos M y	Optimizar el perfil de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal y contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	82.058 mmp

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
	Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050.		
2 may.	Operación sindicada ASG de referencia de Bonos G a 2 y 6 años.	Fortalecer el desarrollo del mercado de deuda sostenible, en cumplimiento a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Fomentar la adopción y el uso de la nueva tasa de referencia TIIE de fondeo.	20.000 mmp
11 may.	Permuta de valores gubernamentales de libros cruzados. Se intercambiaron Bonos D por Bonos F.	Incrementar el volumen de operación del nuevo instrumento Bonos F y permitir a los tenedores de Bonos actualizar sus portafolios de inversión.	147.310 mmp
19 may.	Permuta de valores Gubernamentales. Se intercambiaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025, por Cetes, Bonos M, Udibonos y Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2047.	Mejorar el perfil de vencimiento de la deuda interna.	52.897 mmp
29 jun.	Colocación Sindicada de una nueva referencia de Bonos M a un plazo de 30 años, con vencimiento en 2053 y un cupón de 8.00%.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	12.500 mmp
29 jun.	Permuta Cruzada que permitió a los inversionistas intercambiar sus Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2047 por la nueva referencia de 30 años.	Permitir a los inversionistas ampliar su portafolio de inversión y equilibrar el perfil de vencimiento en el mercado de deuda local.	11.293 mmp
20 jul.	Segunda colocación sindicada del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal alineado a criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) - Bonos G a plazos de 3 y 6 años.	Seguir consolidando el modelo de finanzas sostenibles de nuestro país. Poner a disposición de los inversionistas una gama de instrumentos sostenibles y fungir como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	15.000 mmp
4 ago.	Permuta para formadores de mercado.	Liquidar parte de los préstamos de Bonos M de largo plazo y permitir un correcto funcionamiento del proceso de descubrimiento de precios.	4.400 mmp
18 ago.	Operación de manejo de pasivos, se compró Bonos D con vencimiento en 2022 y 2025 y se emitieron Bonos F con vencimiento entre 2023 y 2026.	Refinanciar obligaciones con vencimientos entre 2022 y 2025, además de permitir a los inversionistas actualizar sus referencias en tasa revisable.	158.149 mmp
7 oct.	Subasta Simultanea de Bonos M y Udibonos. En primera instancia se dio una subasta de compra por 68 mil 17 millones de pesos, con vencimientos entre 2023 y 2046. Posteriormente, se realizó una subasta adicional de venta de deuda con vencimientos entre 2027 y 2053, incrementando el plazo promedio de 6 a 11 años.	Mejorar el perfil de vencimiento y suplir la demanda extraordinaria por Bonos y Udibonos de largo plazo.	48.596 mmp

Fuente: SHCP.

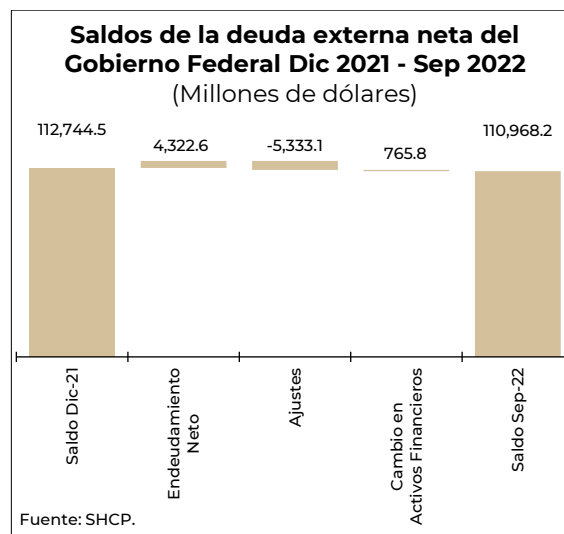
## Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

## Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 110 mil 968.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a septiembre de 2022 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 322.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 820.5 millones de dólares y amortizaciones por 7 mil 497.9 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 765.8 millones de dólares con respecto al cierre de 2021. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 5 mil 333.1 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de septiembre de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2022) serán por 366.3 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2022-2027** <sup>P/J</sup>  
 (Millones de dólares)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Total</b>	<b>366.3</b>	<b>2,754.7</b>	<b>3,009.3</b>	<b>6,753.9</b>	<b>6,826.2</b>	<b>7,487.6</b>
Mercado de Capitales	0.0	395.3	912.7	4,441.5	3,982.2	3,247.2
Comercio Exterior	72.3	208.3	216.5	196.8	205.7	500.6
Organismos Finan. Int. (OFIs)	294.0	2,151.1	1,880.1	4,115.6	2,638.3	3,739.8

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2022.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Operaciones en el mercado externo<sup>9</sup>

Durante el tercer trimestre de 2022, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales.

#### Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El 8 de agosto, México realizó por primera vez, la colocación de un bono referente al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU en el mercado de dólares; además, esta operación representa el inicio de su tercer mercado sostenible. La operación constó en la colocación de un bono con vencimiento en 2033 por un monto total de 2 mil 203 millones de dólares, que pagará un cupón de 4.875%. Cabe destacar que, esta operación no representó endeudamiento adicional, porque los recursos se utilizaron para manejo de pasivos y refinanciamiento:
  - 400 millones de dólares se utilizaron en un ejercicio de manejo de pasivos para intercambios de bonos entre 2034 a 2061 por el nuevo bono. Debido a que los bonos que se intercambiaron por la nueva emisión se encontraban cotizando a un descuento importante en el mercado secundario, se logró un efecto de desendeudamiento por 83.2 millones de dólares.
  - 1 mil 800 millones de dólares captados de estos recursos, fueron utilizados para recomprar de manera anticipada un bono en dólares que originalmente vencía en enero de 2025 y pagaba una tasa cupón de 4.600%. Para esta operación, por primera vez desde que el Gobierno Federal empezó a recomprar anticipadamente bonos denominados en moneda extranjera en agosto 2016, no

<sup>9</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522002670/d247837d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522029948/d279972d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/00011931252216014/d287013d424b2.htm>

<https://disclosure.edinet->

<https://fsa.go.jp/E01EW/BLMainController.jsp?PID=W00Z1010&syoruiKanriNo=S100P2JW&publicKbn=1&riyousyaKbn=E&SESSI=ONKEY=&privateDocumentIndicateFlg=&teisyutuEngCheckResult=false&keyword1=&keyword2=&keyword3=&keyword4=&keyword5=&be.keyword=&be.keyword=&be.keyword=&be.keyword=&lgKbn=2&uji.verb=W00Z1010doAttach&uji.bean=ek.bean.EKW00Z1010Bean&TID=W00Z1010>

se pagó prima por el concepto de recompra, por lo que se obtuvo el precio de recompra más bajo en la historia de México.

#### Precios históricos de recompras anticipadas de bonos en el mercado externo

	Anuncio de recompra	Bono recomprado	Precio de recompra (%)
Administración actual	Ago 2022	USD 3.600% 2025	100.000
	Jul 2019	USD 3.500% 2021	102.252
	Nov 2020	EUR 1.875% 2022	102.698
	Ene 2020	EUR 2.375% 2021	103.199
	Feb 2020	EUR 1.625% 2024	103.856
	Nov 2020	USD 3.625% 2022	103.908
	Ene 2022	USD 4.000% 2023	104.054
	Ene 2021	EUR 2.750% 2023	106.962
	Abr 2021	USD 4.000% 2023	108.393
Administración pasada	Ago 2016	USD 5.625% 2017	101.769
	Oct 2016	EUR 4.250% 2017	102.984
	Oct 2017	USD 5.125% 2020	106.968
	Mar 2017	USD 5.950% 2019	107.832

Fuente: SHCP.

La transacción alcanzó una demanda de 6 mil 987 millones de dólares, equivalente a 3.2 veces el monto emitido y, en ella, participaron 233 inversionistas globales, lo que muestra la confianza de los inversionistas en México.

Esta fue la primera vez que los recursos obtenidos de la emisión de un bono vinculado a los ODS se utilizaron 100% para fines de refinanciamiento; sin embargo, el Gobierno Federal tiene el compromiso de destinar un monto equivalente a 2 mil 203 millones de dólares a proyectos sostenibles alineados al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS.

Con esta transacción, los inversionistas pudieron intercambiar sus bonos de largo plazo por una nueva referencia ASG a 10 años y el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos:

- Brindar mayor liquidez al nuevo bono sostenible, sin la necesidad de incurrir en deuda adicional. Esto es de suma relevancia ya que este bono será una referencia importante en la curva de rendimientos ASG que el Gobierno Federal comenzó a construir en el mercado de dólares.
- Generar un efecto de desendeudamiento por el diferencial de precios, debido a que los bonos de largo plazo cotizaban a un descuento importante en el mercado secundario. Por lo anterior, el monto de amortizaciones que el Gobierno Federal pagará entre 2034 y 2061 se redujo en 83.2 millones de dólares.

Es importante mencionar que, los intercambios de bonos de largo plazo a uno de menor plazo fueron por un monto de 500 millones de dólares, por lo que las métricas de vida media y duración del portafolio de bonos denominados en moneda extranjera del Gobierno Federal no fueron afectadas.

---

## Transacciones del Gobierno Federal en Yenes

- El 26 de agosto, México inicio el desarrollo de su cuarto mercado sostenible, con la colocación de este tipo de deuda más grande realizada por un país en el mercado de deuda japonés; al crear, en una sola transacción, una curva de rendimientos sostenibles de su bono temático en yenes. Dicha transacción consistió en emitir cinco nuevos bonos de referencia en yenes a plazos de 3, 5, 10, 15 y 20 años, con tasas cupón de 1.00%, 1.25%, 1.83%, 2.28% y 2.52%, respectivamente, por un monto total de 75 mil 600 millones de yenes (alrededor de 554 millones de dólares).

Los recursos obtenidos de dicha transacción se destinarán para proyectos alineados al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS. Cabe destacar que, en esta operación se contó con la participación del Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC, por sus siglas en inglés) como inversionista. Además, es la primera ocasión en la que México emite deuda en el mercado japonés a un plazo de 15 años.

De esta manera, México se convierte en el primer país de América Latina en colocar bonos sostenibles en Japón. Es el desarrollo de este tipo de mercado más rápido que ha realizado la Secretaría. Los sólidos resultados alcanzados en términos de montos y cupones son de suma importancia, ya que reflejan la confianza de los inversionistas japoneses en México.

De acuerdo con Marco de Referencia de los Bonos Soberanos con el que fue realizada esta operación, y de acuerdo con los lineamientos de los bonos sostenibles publicados por el *International Capital Market Association* (ICMA), se destinará un monto equivalente al total emitido a proyectos sostenibles, que son los gastos elegibles para el ejercicio fiscal en curso. De esta manera, el Gobierno de México reafirma su compromiso de desarrollar el mercado de bonos con criterios ASG y de promover el financiamiento a este tipo de proyectos.

Esta transacción permite al Gobierno de México continuar con la construcción de un sistema financiero que buscan combatir el cambio climático y cerrar las brechas sociales en nuestro país. La estrategia de desarrollo de mercados sostenibles de la actual administración, sin precedentes, se resume en la siguiente tabla:



**Mercados financieros sostenibles en moneda extranjera desarrollados por México**

Mercado	Moneda original (millones)	Monto en dólares (millones)
Euros (septiembre 2020 y Julio 2021)	2,000	2,000
Dólares (agosto 2022)	2,203	2,203
Yenes (agosto 2022)	75,600	554
<b>Total</b>		<b>4,716</b>

Fuente: SHCP.

Así, México reafirma su compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas, mientras se promueve un crecimiento sostenible. Finalmente, el Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS de la Agenda 2030.



**Resumen de operaciones en el mercado externo 2022**  
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años. El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares). El bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.	Tener mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda, reduciendo vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera para 2023.	5.8 mmd
8 feb.	Operación de refinanciamiento. Se colocó un nuevo bono de referencia en el mercado de euros, a un plazo de 8 años, que pagará un cupón 2.375%.	Reducir las amortizaciones de bonos en moneda extranjera. Entre noviembre 2020 y febrero 2022 se disminuyeron las amortizaciones que estaban programadas para la segunda mitad de la administración al pasar de 13 mil 506 millones a 3 mil 275 millones de dólares (una disminución de 76.0%).	0.8 mme
8 ago.	Se colocó una emisión de un nuevo bono sostenible aun plazo de 10 años, a una tasa cupón de 4.875%. La transacción alcanzó una demanda de 6 mil 987 millones de dólares, equivalente a 3.2 veces el monto emitido, y en ella participaron 233 inversionistas globales, lo que muestra la confianza de los inversionistas en México.	Refinanciar obligación y reducir las amortizaciones.	2.2 mmd
26 ago.	Se colocaron cinco nuevos bonos de referencia en yenes a plazos de 3, 5, 10, 15 y 20 años. Las tasas cupón de estos nuevos bonos fueron: 1.00%, 1.25%, 1.83%, 2.28% y 2.52%, respectivamente. Asimismo, esta es la primera ocasión en la que el Gobierno de México emite deuda en el mercado japonés a un plazo de 15 años en toda la historia, así como el primer bono a 20 años en dicho mercado desde abril 2018.	Desarrollar el mercado de bonos con criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) y de promover el financiamiento sostenible.	75.6 mmy

Fuente: SHCP.

## Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro 1.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

## Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2022, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 100 mil 991.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2022 por dicho concepto ascendió a 399 mil 363 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 350 mil 306.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 3 mil 721.7 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 3 mil 584.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del 1.38 al 1.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

**Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)**  
**Enero - septiembre de 2022 <sup>1/</sup>**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Total
<b>Total (A-B)</b>	<b>399,363.0</b>
A. Costo Ramo 24	423,150.9
Interno	350,306.5
Externo	72,844.4
B. Intereses compensados	23,787.9

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

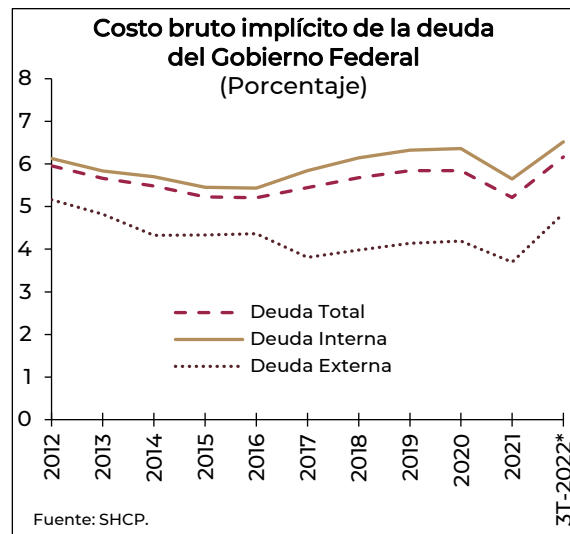
Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2022, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 23 mil 434.6 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre de 2022 fue de 38 mil 850 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 15 mil 415.4 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 23 mil 434.6 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

## Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo,

se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante el tercer trimestre de 2022 fueron de 6.16%, 6.52% y 4.83% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



### Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Durante el tercer trimestre de 2022, la SHCP, dentro del marco de una estrategia integral para reforzar el papel del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) como promotor de la participación del sector público, privado y social en el financiamiento para el desarrollo de infraestructura y procurar su sostenibilidad financiera, realizó una colocación de bonos del FONADIN en el mercado local por un monto total de 16 mil millones de pesos.

- La colocación fue dividida en tres series de certificados denominados en Unidades de Inversión (Udis) a plazos de 14, 21 y 30 años con una demanda total de 1.65 veces. Los recursos obtenidos, se utilizarán para financiar parcialmente el pago del vencimiento del CBIC007 en diciembre de 2022 con un monto en circulación de aproximadamente 19 mil 133 millones de pesos. Con ello, el FONADIN cumplirá con su compromiso de disminuir gradualmente su deuda en términos reales.

Por lo anterior, el saldo de las obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal, al tercer trimestre de 2022 presentan un incremento, sin embargo, disminuirá en términos reales para el cierre del cuarto trimestre del año.

**Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal**  
(Millones de pesos)<sup>1/</sup>

Concepto	Saldo al 31-dic-21	Saldo al 30-sep-22	Variación
Total	<b>285,752.9</b>	<b>320,578.4</b>	<b>34,825.5</b>
FARAC <sup>2/</sup>	285,752.9	320,578.4	34,825.5

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 51 mil 518 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022.

<sup>2/</sup> Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 320 mil 578.4 millones de pesos, monto superior en 34 mil 825.5 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2022, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 24 mil 964.9 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

## IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 13 billones 505 mil 255.8 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

**Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal**

Concepto	Total	2021 diciembre		Total	2022 septiembre	
		Interna	Externa		Interna	Externa
Total (MDP)	13,041,654.2	8,545,785.6	4,495,868.6	13,505,255.8	9,181,706.0	4,323,549.8
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	49.6	32.5	17.1	46.5	31.6	14.9
Total (% de PIB Trim.) <sup>2/</sup>	47.3	31.0	16.3	45.6	31.7	14.9

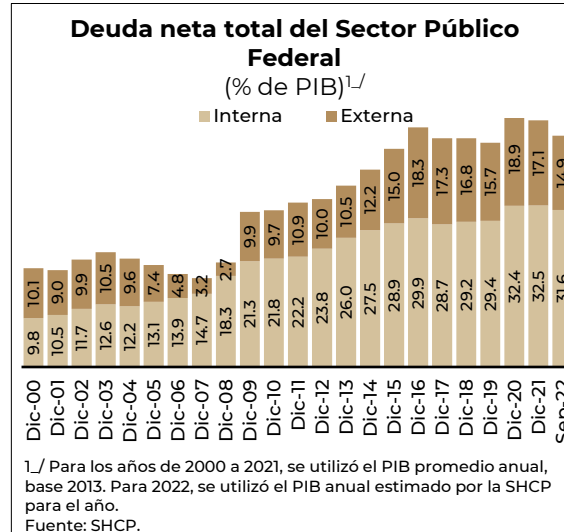
Notas:

<sup>1/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



## Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 9 billones 181 mil 706 millones de pesos. La variación de este saldo al tercer trimestre de 2022, respecto del cierre de 2021, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 761 mil 883.2 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 285 mil 996.6 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 160 mil 33.8 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

## Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2022) serán de 545 mil 944.8 millones de pesos. De este monto, el 89.4% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2022-2027** <sup>P./</sup>  
 (Millones de pesos)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Total</b>	<b>545,944.8</b>	<b>1,779,059.5</b>	<b>1,174,212.3</b>	<b>833,558.5</b>	<b>916,156.5</b>	<b>604,457.8</b>
Emisión de Valores	488,208.2	1,713,052.0	1,145,785.8	806,745.3	894,298.3	584,006.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	30,146.3	39,385.2	9,118.7	9,021.0	2,500.0	1,250.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,470.8	13,262.0	11,769.1	9,978.1	11,143.7	10,781.0
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4
Otros	11,355.6	6,745.3	387.1	178.6	184.4	20.2

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2022.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Deuda externa del Sector Público

Al término del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 212 mil 921.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 3 mil 698.6 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 102.2 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 8 mil 95.5 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

## Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2022, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2022), sumarán un monto de 8 mil 770 millones de dólares. De esta cifra, 8.4% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 81.7% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 9.9%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2022-2027** <sup>P./J</sup>  
 (Millones de dólares)

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Total</b>	<b>8,770.0</b>	<b>12,593.0</b>	<b>9,732.4</b>	<b>12,570.6</b>	<b>12,780.8</b>	<b>16,109.8</b>
Mercado de Capitales	734.8	5,039.2	4,082.6	7,237.5	9,189.6	11,140.7
Mercado Bancario	7,102.0	4,245.4	2,733.1	111.7	118.8	126.5
Comercio Exterior	509.2	650.6	815.2	726.1	605.0	887.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	360.7	2,372.0	2,101.5	4,495.3	2,867.4	3,955.1
Pidiregas	63.3	285.8	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2022.

P./J/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a septiembre de 2022, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 384 mil 140.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 8 mil 592.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la deuda del Sector Público Federal  
Enero-septiembre de 2022** <sup>1./</sup>

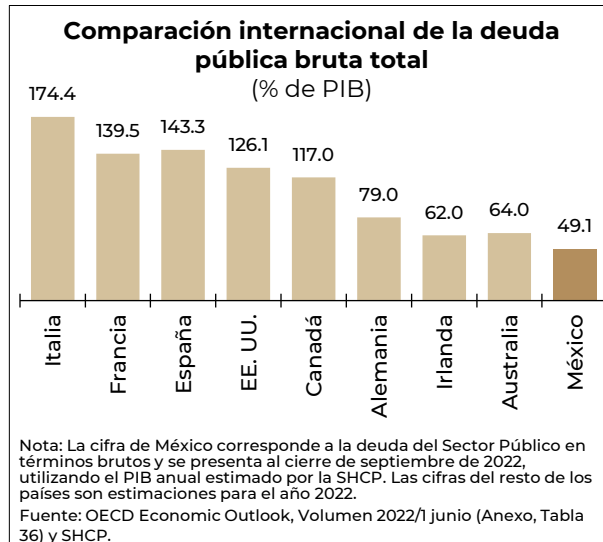
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	8,592.3	8,228.0	364.3
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	384,140.5	372,933.7	11,206.8

Nota:

1./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 13 billones 498 mil 625.1 millones de pesos. El efecto por tipo de cambio representó una disminución de 0.5% respecto al SHRFSP al cierre de 2021, mientras que el efecto de endeudamiento representó un aumento 3.5% respecto al SHRFSP al cierre de 2021. Así, el componente interno se ubicó en 9 billones 238 mil 207.7 millones de pesos y el componente externo fue de 209 mil 812.8 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



### Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2021 diciembre			2022 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	13,103,963.9	8,695,859.3	4,408,104.6	13,498,625.1	9,238,207.7	4,260,417.4
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	49.9	33.1	16.8	46.5	31.8	14.7
Total (% de PIB Trimestral) <sup>2/</sup>	47.6	31.6	16.0	46.6	31.9	14.7

Notas:

<sup>1/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## IV.4 Proceso de deuda pública

### Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento<sup>10</sup>

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se establecen como metas fiscales los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto y por lo que respecta a la meta anual de los RFSP, la misma deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2023 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2022, 2023 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en CGPE 2023 considera un nivel de cierre de 2022 de los RFSP de -3.8% del PIB y de -4.1% del PIB para 2023. Particularmente, para el cierre de 2022 se estima que como proporción del PIB el balance primario sea 0.1, el déficit público se ubique en 3.0%, y el SHRFSP, termine en 48.9%.

Los CGPE 2023 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 48.9%, mismo nivel previsto para 2022. Específicamente, para 2023, se plantean un déficit primario de 0.2% del PIB, un déficit público de 3.6% y unos RFSP de -4.1% del PIB. Lo anterior reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

<sup>10</sup> El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

## Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al tercer trimestre de 2022 se encuentra en la siguiente tabla:

<b>Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal</b>	
<b>Indicador</b> <sup>1/</sup>	<b>2022</b> <sup>e/</sup>
Deuda externa neta % del total	20.6%
Deuda interna neta % del total	79.4%
Deuda que revisa tasa (% total)	30.5%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.4%
<b>Deuda interna en valores gubernamentales</b>	
% tasa nominal fija y largo plazo	46.4%
% tasa fija y largo plazo	75.0%
Plazo promedio (años)	7.7
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.5
Duración (años)	4.5
Duración al excluir Cetes (años)	4.9
<b>Deuda externa de mercado</b>	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	98.3%
Plazo promedio (años)	20.9
Duración (años)	9.5

<sup>1/</sup> Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>e/</sup> Estimados a septiembre 2022.

### Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 2 billones 939 mil 264.2 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 3 billones 261 mil 331.9 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

#### Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2022 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
<b>Total</b>	<b>2,939,264.2</b>	<b>3,261,331.9</b>
Emisión de Valores	2,636,703.1	2,673,818.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	286,891.5	286,891.5
Banca Comercial	0.0	197,420.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,699.3	12,699.3
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	3,812.5
Otros	2,970.3	86,689.1

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 7 mil 497.9 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 23 mil 731.8 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

#### Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2022 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
<b>Total</b>	<b>7,497.9</b>	<b>23,731.8</b>
Mercado de Capitales	6,744.0	11,358.7
Mercado Bancario	0.0	10,926.4
Comercio Exterior	168.1	471.8
Organismos Finan. Int. (OFIs)	585.8	775.3
Pidiregas	0.0	199.6

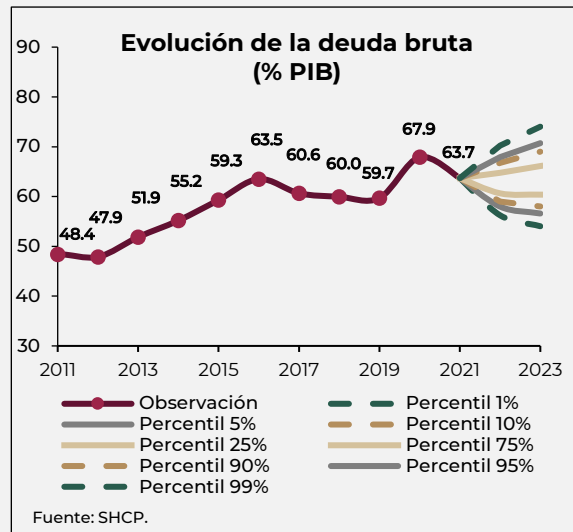
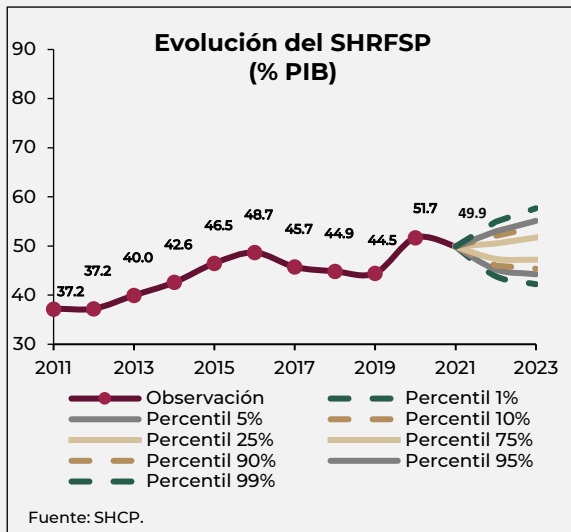
Fuente: SHCP.

#### Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago<sup>11</sup>.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aún bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



#### Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2021			49.9				63.7	
2022e/	46.0	47.4	50.5	52.1	58.9	60.6	64.8	66.7
2023e/	45.4	47.2	51.7	53.8	58.0	60.4	66.1	69.0
<b>Variación 2021-2023</b>	-4.5	-2.7	1.8	3.9	-5.7	-3.3	2.4	5.3

e/ Estimado.  
Fuente: SHCP.

<sup>11</sup> Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

#### IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

#### Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) <sup>1/</sup> (Cifras al 30 de septiembre de 2022)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	349.1	3,542.2	3,891.3	4,663.1
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	7,424.5	35,602.4	43,026.9	43,026.9
Total (cifras mil. de pesos)	14,513.2	107,529.6	122,042.8	137,714.9

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

## **IV.6 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al tercer trimestre de 2022**

### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

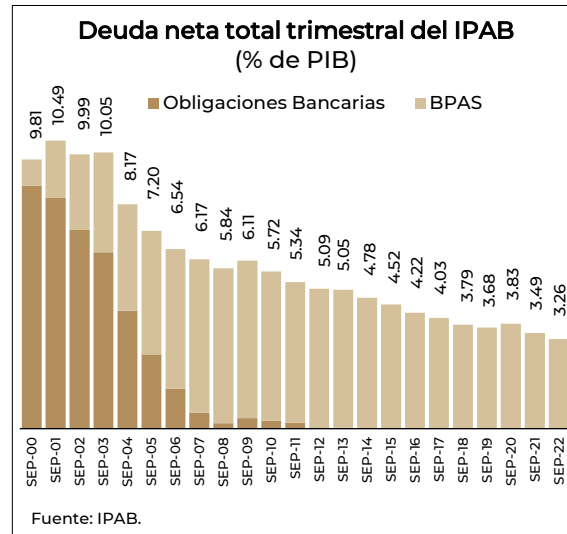
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2021, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### **Pasivos del IPAB**

Al 30 de septiembre de 2022, la deuda neta del Instituto ascendió a 944 mil 385 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.30% respecto a diciembre de 2021. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y los montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2022 representó el 3.26% del PIB, dato menor en 0.23 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2021. En términos nominales, el decremento de 0.23 puntos porcentuales se explica en 0.16 puntos porcentuales por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.07 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de septiembre de 2021 a septiembre de 2022.



## Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 129 mil 965 millones de pesos, cifra que presentó una disminución de 17.40% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2021. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2022 ascendió a 56 mil 340 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 16.73% y de 9.93% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2021.

## Movimientos de Tesorería<sup>12</sup>

Durante el tercer trimestre de 2022, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 70 mil 283 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 60 mil 24 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 7 mil 659 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 2 mil 587 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y, v) 13 millones de pesos de otros ingresos (reembolso a la reserva de resoluciones bancarias y remanente de gasto de administración).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 99 mil 174 millones de pesos, de los cuales 75 mil 800 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 23 mil 300 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 70 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 2 millones de pesos relacionados a los procesos de pago de obligaciones garantizadas y 2 millones de pesos a un reembolso procedente de asuntos jurídicos.

<sup>12</sup> Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

## Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista, el 30 de junio de 2022, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 59 mil 846 millones de pesos, de los cuales 59 mil 800 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 46 millones de pesos<sup>13</sup> a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto* y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 75 mil 800 millones de pesos, con lo cual se presentó una descolocación neta de 15 mil 954 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2022 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

### Colocación primaria de bonos de protección al ahorro

(Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Jul-Sep 2022	Jul-Sep 2021	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	14	-7.1
Colocación nominal	20,812	20,811	18,223	59,846	58,800	1.8
Subasta competitiva	20,800	20,800	18,200	59,800	58,800	1.7
Colocación no competitiva	12	11	23	46	0	N.A.
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,601	1,601	1,402	4,604	4,200	9.6
Amortización de principal	20,200	27,000	28,600	75,800	72,600	4.4
(Des) Colocación neta	612	-6,189	-10,377	-15,954	-13,800	15.6
Sobretasa promedio (%)	0.23	0.22	0.16	0.21	0.20	0.4
Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto objetivo)	4.42	3.58	4.45	4.14	4.19	-1.2

Fuente: IPAB.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.61 años, dato 0.05 años mayor al observado en el tercer trimestre de 2021 (2.56 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de cinco a siete años aumentó. Por otra parte, el 30 de septiembre de 2022, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2022; para el cual, se mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al tercer trimestre de 2022, quedando en 4 mil 600 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 600 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 600 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 400 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

<sup>13</sup> A partir del 25 de agosto de 2022, se incluyó al BPA182 como parte las opciones de inversión en la plataforma de *Cetesdirecto*.



#### **IV.7 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México<sup>14</sup>**

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre del 2022 se situó en 89 mil 208.9 millones de pesos. En el periodo de julio a septiembre de 2022 no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Durante el tercer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 807.3 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 5.6% y un desendeudamiento temporal real de 11.1%, con respecto al cierre de 2021.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el promedio de vencimientos es de 7 mil 477.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2022 a 2027.

Al tercer trimestre de 2022, el 44.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.7% con la Banca de Desarrollo y el 16.6% en el Mercado de Capitales. Lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales. Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.7% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 29.5%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 16.6% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2022, el 53.3% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 46.7% a tasa fija.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 10 mil 505.4 millones de pesos, de los cuales el 50.1% está constituido por el pago de amortizaciones y 49.9% en costo financiero. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 47.8%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 38.7%, y el 13.5% restante, se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

---

<sup>14</sup> En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022.